

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo del 31 de agosto de 2016, dictado en la Carpeta de Investigación FAZ/AZ-2/UI-3 C/D/00654/08-2016, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio de la MOTOCICLETA, DE LA MARCA HONDA, CON PLACAS DE CIRCULACION 4N4ED, MODELO 2014, COLOR ROJO, NUMERO DE SERIE 3H1KA4173ED108458, NUMERO DE MOTOR WH157FMJ-14D40589. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**LA C. AGENTE MINISTERIO PÚBLICO
LIC. ESTEFANÍA RUIZ PAZ**